



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20193100037501**

Fecha 03-04-2019

Bogotá D.C., miércoles 03 de abril de 2019

Señorita

**SILVANA ALEJANDRA MARTN BRACAMONTE**

Calle 143 No 142a - 62 Ciudad de la Cafam II -  
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado N°: 20197100030352 - Derecho de petición de la niña Silvana Alejandra Martín Bracamonte

Estimada Silvana Alejandra, recibe un cordial saludo.

Antes de responder a tus inquietudes, quiero agradecer tu interés y preocupación por nuestra ciudad. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD-, tiene por objeto según lo estipulado en el Decreto 037 de 2017 "*orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil*".

Esto quiere decir que esta Secretaría se encarga de promover y organizar con otras entidades distritales como el Instituto Distrital de la Artes, la circulación de actividades y eventos en el campo cultural, por eso a través de este oficio respondo

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 1 de 3  
FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20193100037501**

Fecha 03-04-2019

las preguntas hechas en relación al tema del grafiti, sobre los demás temas el Sistema de Quejas y Reclamos ya hizo el envío de tu solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente, para que responda en lo de su competencia.

El grafiti es una de las estrategias a través de la cual se promueve el arte en nuestra ciudad, si bien es cierto que las paredes están rayadas y algunas generan mal aspecto en sectores de la ciudad como el que mencionas en tu carta, el Distrito cuenta con algunas normas (Decreto 075 de 2013 y Decreto 529 de 2015) que buscan que los artistas sean más responsables con lo que dibujan en las paredes de Bogotá. Esta es una tarea que hacemos diariamente en la Secretaría de Cultura y estamos seguros que los resultados positivos ya son visibles en varias zonas y con el tiempo las buenas pinturas seguirán embelleciendo las calles de Bogotá.

Este trabajo lo hacemos conjuntamente con el IDARTES y tiene varias formas para realizarse, primero hacemos jornadas pedagógicas, esto significa que constantemente nos reunimos con quienes quieren pintar para contarles como ser responsables con su arte en la ciudad; de igual forma, anualmente la SCRD y el IDARTES sacan unas becas para que los artistas de toda la ciudad pasen sus propuestas e intervengan varias paredes, ha sido una gran inversión con obras artísticas de mucha calidad que puedes encontrar en la ciudad.

Finalmente, cada mes de octubre desde el año 2016 la Secretaría promueve un festival de arte llamado Distrito Grafiti - Puente Aranda, que surgió como una idea para revitalizar esta zona industrial a través del arte urbano responsable. Hasta el

Página 2 de 3  
FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8108

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20193100037501**

Fecha 03-04-2019

momento se han realizado tres versiones del festival, al cual han venido artistas locales y de varios lugares del mundo a embellecer con sus obras de gran formato la ciudad.

Envío una serie de postales de Distrito Grafiti, para que puedas ver un poco de la gestión que se hace desde la Secretaría de Cultura en relación a este tema y te invito a que conozcas un poco más de las acciones realizadas a través de nuestra página web: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/>

De nuevo muchas gracias por tu interés y espero que puedas disfrutar de la promoción del arte y la cultura que ofrece Bogotá.

Con un cordial saludo,

**NATHALIA BONILLA MALDONADO**  
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Diana María Muñoz Montoya *dm*

Revisó: Nathalia María Bonilla Maldonado

Copia: Dr. Alfy Rosas Sanchez - Coordinador Grupo de Atención a la Ciudadanía, Presidencia de la República - Calle 7 No. 6-54, Bogotá

Anexo: Kit Distrito Grafiti, contiene: un (1) juego de postales Distrito Grafiti, un (1) esfero, un (1) cuaderno y una (1) bolsa de tela

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 3 de 3  
FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**